

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE
INCOLBALLET

CERTIFICA:

Que es deber del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet, brindar a todas sus áreas el apoyo logístico que se requiere para su normal funcionamiento.

Que en la planta global de cargos de Incolballet, no hay personal suficiente para realizar actividades de apoyo a la gestión en el área de Producción como Asistente.

Que para una mejor prestación del servicio se hace necesaria la contratación de una persona natural con experiencia para apoyar estos procesos en la Institución en el área de Producción como asistente.

Para constancia se firma en Cali, al () de Junio de 2022.



KAROLYNNA HERNANDEZ
Directora Administrativa y Financiera